



Beca Fomento a las Ciencias Naturales y Exactas



No reembolsable

Se otorga a los aspirantes a ingresar a la UABC, por su destacada participación en concursos de las ciencias naturales y exactas, en el ámbito estatal y/o nacional. Es únicamente para alumnos solicitantes de nivel licenciatura.

Comprende la aportación económica para cubrir los gastos de inscripción al primer semestre de alguna de las siguientes carreras: **Oceanólogo, Licenciado en Ciencias Ambientales, Licenciado en Ciencias Computacionales, Biotecnólogo en Acuicultura, Licenciado en Matemáticas Aplicadas, Biólogo y Físico.** Se otorgarán hasta 25 becas de este tipo.

Requisitos específicos:

- Llenar solicitud disponible en la página Web <http://sibecas.uabc.mx>.
- Presentar currículum vitae de participación en concursos científicos.
- La solicitud impresa deberá ser presentada en el área de becas del Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar con un oficio de solicitud firmado por el director de la unidad académica.
- Periodo solicitud y recepción de documentos: **del 3 al 5 de enero de 2022.**

Fecha de publicación de resultados: 6 de enero de 2022.

*Los alumnos beneficiados con esta beca se comprometen de manera solidaria a vender cuando menos 5 boletos del Sorteo Universitario. (Beca proveniente del Fondo Universitario de Becas)